



C I R C U L A R CSJCAC20-3

Fecha: 16 de enero de 2020

Para: SERVIDORES JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Divulgación material audiovisual sobre justicia restaurativa.”*

Cordialmente les remito copia de la Circular No. PCSJC20-1 de enero 2 de 2020 en la cual la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura solicita darles a conocer la campaña de sensibilización sobre la importancia de la **justicia restaurativa**, como mecanismo para la prevención y solución alternativa de los conflictos.

Así mismo informa que dentro de esa campaña se realizaron 10 videos didácticos sobre el tema, los cuales pueden ser consultados en las rutas que se indican en esa circular.

Por lo anterior, de manera cordial los invitamos a consultar dichos videos, que ilustran frente a los beneficios, reglas, alcance, efectos, relación con el sistema de responsabilidad penal de adolescentes, entre otros, temas todos ellos que resultan de interés y pertinencia frente a los objetivos misionales de la administración de justicia.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB